

ECONOMY

Chapter 2

5th SECONDARY

Convivencia
Democrática y Cultura
de Paz





HELICOMOTIVACIÓN





HELICOTEORÍA



Convivencia Democrática

Convivencia democrática significa "vivir" con el que piensa distinto o que tiene distinto idioma, cultura, raza, religión en armonía sin que los derechos de una persona avancen sobre los derechos de los demás.



ECONOMY

01

Valores que contribuyen a la convivencia democrática





HELICOTEORÍA

Cultura de Paz

Se constituye como una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y las naciones, respetando e incluyendo los derechos humanos en los tratados.











Corrupción



Discriminación

Problemas de convivencia en el Perú Exclusión Social

Racismo

Delincuencia



Indiferencia



DESAFÍOS PARA LA CONVIVENCIA



Discriminación	Distinción, exclusión o restricción de los derechos de algunas personas o grupos.
Exclusión Social	Impide a ciertos grupos sociales disfrutar del progreso de la sociedad.
Indiferencia	Los ciudadanos no muestran interés.
Racismo	Diferencias biológicas reales o imaginarias.
Prejuicio	Proyecta imágenes erróneas.
Violencia	Actos en contra la voluntad de la persona.
Delincuencia	Cometer un delito.









Social

Étnico

Laboral

Ideológico

TIPOS DE DISCRIMINACIÓN



Nacionalidad



Discapacidad



Identidad de Género

TIPOS DE CORRUPCIÓN



Cohecho pasivo o "coima":

• Funcionario o servidor público que acepta o recibe, solicita o condiciona su actuar a la entrega o promesa de donativo o ventaja de parte de un ciudadano.



Peculado:

• Funcionario o servidor público se apropia, utiliza, en cualquier forma, para sí o para otro, dinero o bienes que se le hayan confiado por razón de su cargo.



Colusión:

 Asociación delictiva que realizan servidores públicos con contratistas, proveedores y arrendadores, con el propósito de obtener recursos y beneficios ilícitos, perjudicando al Estado, entidad u organismo del Estado



Mecanismos para resolver conflictos

El conflicto es una situación de pugna entre dos o más protagonistas, en los cuales existe antagonismo motivado por una confrontación de intereses.







NEGOCIACIÓN



Búsqueda de solución sin la intervención de terceros ajenos al problema, busca lograr que ambas partes del conflicto salgan beneficiadas, exponiendo sus puntos de vista, escuchando el de la otra parte, estar dispuestos a ceder en algunos puntos, efectuando transacciones para lograr el acuerdo que cubra sus expectativas y permitir una solución pacífica.



MEDIACIÓN





Busca en forma pacífica dar solución al problema cuando las partes en conflicto no logran ponerse de acuerdo. Estas recurren a una tercera persona neutral que hace de mediador y cumple un rol orientador, facilitando el diálogo, guiando y brindando a las partes consejos y sugerencias, pero no proponiéndoles fórmulas de solución.



CONCILIACIÓN





Es un mecanismo alternativo en la resolución de conflictos y está a cargo del conciliador elegido por las partes, quien debe proponer alternativas de solución.







¿Qué es la convivencia democrática?



RESOLUCIÓN:



Es vivir en armonía con el que piensa distinto o tiene diferente idioma, cultura raza, religión sin que los derechos de una persona prevalezcan sobre los derechos de los demás







¿Qué caso no puede ser resuelto a través de conciliación?

- A) Partición de bienes
- **B)** Homicidio
- C) Desalojo
- D) Pago de indemnizaciones

ECONOMY

HELICOPRACTICE



RESPUESTA: B) Homicidio

La conciliación es un medio alternativo de solución de conflictos, sin embargo, la conciliación no es la manera más adecuada para solucionar conflictos en ciertas materias como el homicidio.

El homicidio es un delito, y como tal está tipificado en Código Penal, por ello será resuelto mediante la vía judicial.







¿Quién es el conciliador?



RESOLUCIÓN:



Es una persona capacitada en conciliación, acreditada por el MINJUS, quien desarrolla su función de manera neutral e imparcial, facilitando la comunicación entre las partes.







Desarrolle tres tipos de discriminación.



RESOLUCIÓN:

ALGUNOS TIPOS DE DISCRIMINACIÓN

- SOCIAL: se ejerce mediante un trato despectivo a una persona o grupo social distinto.
- ❖ IDEOLÓGICO: se ejerce en contra de aquellas personas que tienen una creencia diferente; en este caso se trata de una creencia ideológica distinta.
- ÉTNICO: es la desvalorización de la cultura, entendiendo por ella el conjunto de hábitos, costumbres, indumentaria, símbolos, formas de vida, sentido de pertenencia, idioma y creencias de un grupo social determinado





Relacione correctamente los siguientes enunciados.

- a. Tolerancia
- b. Respeto
- c. Consenso

- () Modo de tomar decisiones
- () Reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro
- () Respeto a las formas de pensar, actuar y expresarse en sociedad





RESPUESTA: C B A

RESOLUCIÓN:

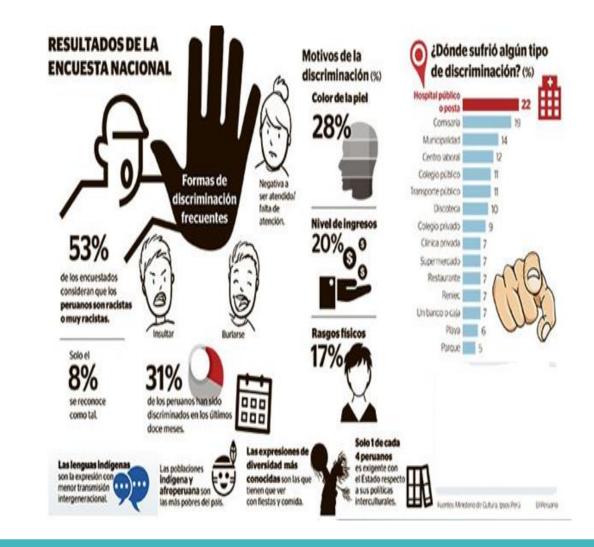
- * TOLERANCIA: Consiste en el respeto a las distintas formas de pensar, actuar y expresarse de todos en una sociedad.
- RESPETO: Consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en una relación.
- CONSENSO: Es el modo habitual de tomar decisiones. No supone unanimidad; requiere que se escuche, se hable, se comprenda, se considere todo para alcanzar la comunión y la solidaridad.





ECONOMY

Alejandra y Maite salieron a realizar un trabajo de investigación acerca problemas que aquejan al país, ambas conversaban de cuáles podrían ser los desafíos para lograr principales convivencia democrática y decidieron información buscar en internet encontraron la siguiente infografía. Maite explica que somos un país diverso y multicultural. No obstante, ello, el racismo y la discriminación son males que aquejan a nuestra sociedad y que, particularmente, los sufren los pobres, los provincianos quechua hablantes y los afroperuanos. Entonces Alejandra dice que la discriminación se define como:









- A) El mal uso por parte de un funcionario de su autoridad y los derechos que se le confían, así como oportunidades, conexiones para beneficio personal, contrario a la ley y los principios morales.
- B) El fenómeno de delinquir o cometer actos fuera de los estatutos impuestos por la sociedad. Es una modalidad de conducta inadaptada en la que hay un acto delictivo, con todas sus características.
- C) El trato diferenciado o desigual que sin justificación se ejerce sobre una persona o grupo, ocasionando el menoscabo en el ejercicio o goce de sus derechos individuales o colectivos.
- D) Ideología que defiende la superioridad de una raza frente a las demás y la necesidad de mantenerla aislada o separada del resto dentro de una comunidad o un país.

RESPUESTA: C

SUSTENTACIÓN:

La Defensoría del Pueblo quiere combatir frontalmente a la discriminación en nuestra sociedad. Para que se produzca un acto discriminatorio se deben configurar tres elementos:

- •Un trato diferenciado injustificado.
- •Que el trato diferenciado se base en un motivo prohibido: color de la piel, origen, etnia, sexo, idioma, religión, opinión, filiación política, discapacidad, enfermedad, orientación sexual, identidad de género, condición económica, social o de cualquier otra índole.
- •Que se produzca la anulación o menoscabo en el reconocimiento, ejercicio y/o goce de un derecho.





Observe atentamente la siguiente imagen:



¿Consideras que todos los medios de comunicación difunden contenidos discriminatorios? ¿Por qué?





RESOLUCIÓN:

Tanto los comunicadores/as como los propios medios de comunicación producen contenido e información que tienen un impacto social en la formación de discursos, creación de sentidos o significados en la opinión pública. Por esta razón los medios de comunicación deben:

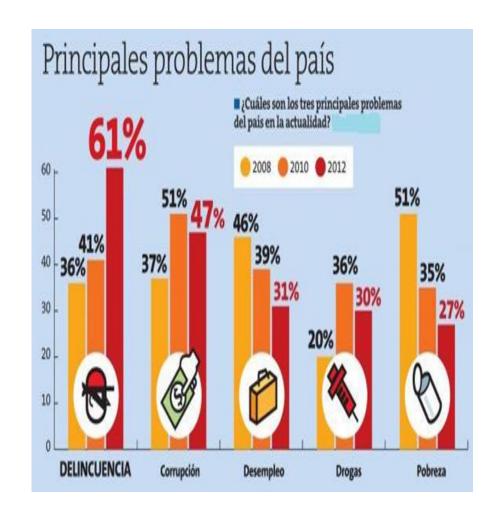






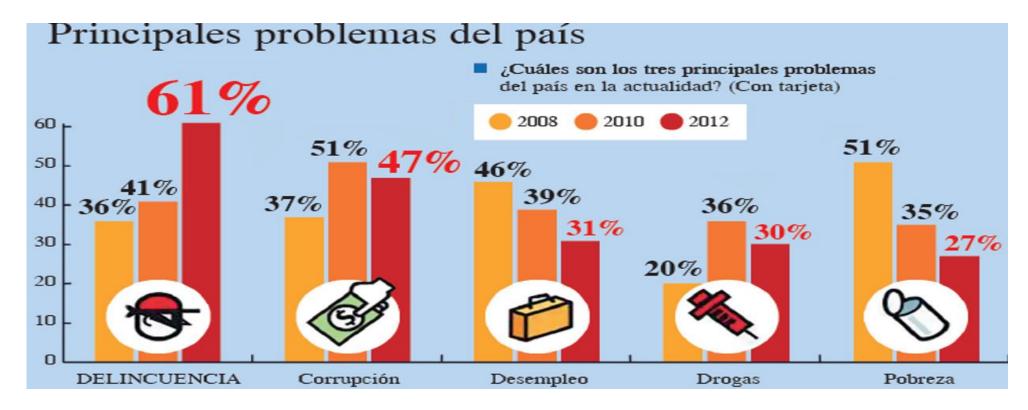
En una encuesta realizada en enero de 2021, más de la mitad de los encuestados en Perú afirmó que la pandemia de COVID-19 era el problema más importante en el país sudamericano. El segundo problema más acuciante según la opinión pública, citado por casi el 45% de los encuestados peruanos, estaba relacionado con la delincuencia y la inseguridad ciudadana.

Para las familias peruanas, sin embargo, los principales problemas eran la falta de empleo y dinero. En la siguiente imagen se muestran resultados de los años 2008-2010-2012 con respecto a los principales problemas del país. Tomando en consideración los datos de la imagen, responde:





8. ¿Cuál es el mayor porcentaje de desempleo y en qué año ocurrió?



- A) 35% en el 2010
- C) 46% en el 2008
- B) 51% en el 2012
- D) 61% en el 2012



RESPUESTA : C) 46% en el 2008

En base a la información presentada en el gráfico de barras con respecto a los principales problemas del país podemos determinar que el problema del desempleo se presentó con mayor intensidad en el año 2008 con un 46% a diferencia de los otros años también considerados en la encuesta.

